



Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“Vamos a acatar esta resolución, solo que al Tribunal se le olvidó que estamos en receso, entonces ellos vinculan, es decir, ordenan al Pleno de la Cámara de Diputados que lo acate y en este momento por mandato constitucional, el Pleno de la Cámara de Diputados no está instalado, no está en funciones. Quien está en ejercicio de esta función parlamentaria es la Comisión Permanente, pero la sentencia no tiene un solo mandato a la Comisión Permanente, entonces por un error del Tribunal, tenemos que esperar hasta febrero para hacer esta corrección a la convocatoria, pero la vamos a realizar, no hay ningún problema”.

<https://drive.google.com/file/d/16cAFNsmqR3MycGQslCU5ChdiDiiMmgAt/view>